

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 25, y países fuera de la union postal, pesetas 15.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La disciplina en los partidos.

Unos periódicos, por lo que ha pasado en la Sociedad Económica de Madrid, y otros, por lo que ocurre en varios distritos donde luchan varios ministeriales sin que ninguno quiera retirarse, vuelven a suscitar el tema de la disciplina, siendo, por cierto, bien notable, por su doctrina y vigoroso razonamiento, el artículo sobre este tema que hoy publica *El Globo*, artículo del cual tomamos estos conceptos:

«A la altura a que han llegado las aspiraciones individuales, las impaciencias y los egoísmos, los partidos solo pueden subsistir, y sobre todo, solo pueden hacer fecunda su acción mediante una severísima disciplina.

Porque difícilmente se consigue mantener a cada cual en su puesto ante los reclamos de la disciplina y cargos oficiales, si no se ha hecho cada afiliado un verdadero hábito de la obediencia bajo la pura fuerza moral del jefe.

Lecciones tales de la experiencia comprobadas al presente por la misma, nos enseñan una vez más que cuantos sacrificios se haga por la disciplina serán pocos, si las agrupaciones políticas han de ser algo más que bandos aptos solo para asaltar los puestos públicos. Y que únicamente por la virtud de aquella la acción de esas parcialidades será eficaz para corregir vicios y extinguir abusos que hoy producen graves daños a la patria.»

Nosotros estamos de perfecto acuerdo con las ideas anteriores y con las consecuencias que saca *El Globo*; y hay que reconocer que una gran suma de la autoridad recabada por el señor Castelar, en estos últimos años, dimana de que ha revelado gran carácter y de haber mostrado un verdadero culto por la disciplina; y en este punto hay que reconocer que el artículo de hoy de *El Globo* responde a esta doctrina.

Pero la eficacia de esta conducta no está tanto en la doctrina, como en el ejemplo; y con frecuencia los periódicos más convencidos, por rutinas de oposición—que también la oposición las tienen y muy grandes—se apartan de su propio criterio para dar alas a esta ó la otra tendencia; como está ocurriendo ahora con la votación de la Económica, en que todos los periódicos republicanos, por su afán de dividir a los monárquicos, jalean de lo lindo al señor Bosch.

La disciplina en los partidos, como dice muy bien *El Globo*, es una cosa esencialísima. Nosotros creemos lo mismo, y por eso que lejos de alentar hayamos combatido las últimas disensiones, con fuerza para hacer daño y alborotar, reclamamos a que acuden todos los discursos, despechados, ambiciosos y extravagantes, pero impotentes para crear nada sólido.

Mas toda política, como todo sistema, requiere su lógica; y por lo mismo cuando se predica la disciplina como principio conveniente, no se puede incurrir en la contradicción de favorecer a los disidentes de otros partidos.

Hoy lo hacen los periódicos revolucionarios, pero por este mismo bien se ve el fin que persiguen estos periódicos.

El servicio militar.—Órdenes de Guerra.

Dos cuestiones se habían suscitado con motivo de la aplicación de la ley de reemplazos, y ambas se resuelven por las reales órdenes del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta* de hoy.

La primera de ellas da nueva distribución al cupo de los 50.000 hombres en cada zona, consiguiéndose que cubran plaza los mozos redimidos a metálico.

He aquí su texto:

«Excmo. Sr.: Resueltas en Consejo de ministros las dudas que pudiera ofrecer la inteligencia de los artículos 144, 145 y 146 de la ley de reemplazos de 11 de Julio último, e interpretados dichos artículos en el sentido más conforme con lo que la tradición, el precepto constitucional y la aplicación de la ley anterior de 8 de Enero de 1882 han venido aconsejando, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, ha tenido a bien resolver que el estado general señalando el cupo correspondiente a cada zona para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año, publicado en las *Gacetas* de 21 de Febrero y 12 del corriente, se sustituya con el que a continuación se inserta, en el que sirve de base para la distribución del contingente el número de hombres sorteados, sin descontar las bajas ocasionadas por cupo y ser reemplazados por voluntarios alistados, según previenen los artículos 15, 16, 17 y 157 de la ley.

En tal virtud, y habiéndose dispuesto en orden telegráfico de 13 del actual se aplazase la concentración de los mozos que deben ingresar en el servicio activo hasta el 22 del mes actual, en dicho día se presentarán en la capital de la respectiva zona aquellos a quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponde ingresar en el cupo, y para el nuevo cupo que se señala; quedando por lo demás subsistente lo que preceptúa la real orden de 20 de Febrero en cuanto no se oponga a la presente, y efectuándose la distribución de los 50.000 hombres que constituyen el llamamiento, con sujeción a las reglas que con toda brevedad se detallan por este ministerio.»

A continuación el periódico oficial publica el estado demostrativo del número de hombres con que ha de contribuir cada una de las 140 zonas militares y la provincia de Canarias.

Por la otra real orden se legaliza la comunicación por telegrafo ampliando el periodo para posiciones de interés.

Véase lo que dice:

«Excmo. señor: Dada cuenta en Consejo de ministros de las instancias promovidas por considerable número de individuos del actual reemplazo en solicitud de que se les conceda la redención a metálico, exponiendo motivos en general atendibles, y entre ellos principalmente la ignorancia en que es-

taban de la espiración del plazo al efecto señalado por consecuencia de la reciente publicación de la ley de 11 de Julio último y del cambio de procedimiento en ella introducido respecto de la anterior de 8 de Enero de 1882.

Considerando que, en efecto, dada la falta de comunicaciones en algunas comarcas, y más que esto la escasa atención que suele prestarse en los pueblos a las disposiciones reglamentarias de mucha estension, se explica fácilmente la sorpresa con que muchos mozos que tenían la intención de redimirse después del señalamiento del cupo, como en los años anteriores, han experimentado la dificultad de hacerlo:

Considerando que, no obstante la prohibición contenida en el art. 190 de la ley de reemplazos de 1882, el 92 del reglamento dictado para su ejecución, facultó al ministerio de la Guerra para otorgar las redenciones a los individuos del ejército que se hallasen en las circunstancias allí expresadas:

Considerando que según el nuevo sistema los mozos ingresan en caja el día que precede al sorteo, y desde entonces están sujetos a la jurisdicción militar, por lo cual puede serles aplicable la disposición del artículo citado del reglamento, cuya derogación no ha sido categóricamente pronunciada todavía:

Considerando que las circunstancias actuales constituyen causas tan atendibles para autorizar la redención como las mismas que menciona el art. 92 del citado reglamento:

Y teniendo, por último, en cuenta que tales motivos aconsejan atenuar los inconvenientes de la situación creada por la imprevisión de los interesados a consecuencia de un cambio de procedimiento trascendental en punto al periodo señalado para las redenciones, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, de conformidad con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver:

Primero. Que continúe observándose el art. 92 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército decretado en 22 de Enero de 1883, mientras no se dicte disposición en contrario, y

Segundo. Que se otorgue desde luego a todos los mozos que la deseen, antes de su ingreso en filas, la redención del servicio a metálico, sin perjuicio de que después de agregados a sus cuerpos se cursen las instancias que promuevan con igual objeto para que, previo informe del Consejo de Redenciones y Enganches, se restituya lo que según las razones aducidas correspondía.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1886.—Jovellar.—Señor.....

El gobierno portugués.

Contrasta el trato benevolente que nuestros periódicos republicanos tienen para el gobierno de la república vecina, con el lenguaje malhumorado que usan para los gobiernos de Portugal; porque éstos, en cumplimiento de los más rudimentarios principios de derecho internacional, no consenten que los emigrados se acerquen a la frontera; ni tampoco que emprendan cierto género de trabajos contrarios a la paz de las instituciones establecidas.

El *Liberal* vé las cosas de otra manera, y llama la atención sobre la serie de persecuciones que, según sus informes, allí sufren los emigrados, lo mismo cuando están al frente de España el fusionismo que cuando mandaban conservadores; lo mismo cuando en Portugal gobiernan progresistas que cuando también conservadores eran los que regían los destinos del pueblo lusitano. Diríase—añade—que la arrogancia proverbial de ese país abdica en absoluto cuando se trata de perseguir a presuntos revolucionarios de España, al ver la sumisión, el servilismo tal vez, con que sus mismos gobiernos obedecen al exagerado temor del nuestro.

Este lenguaje, bien pronto se ve que refleja más la pasión de partido, que lo que pide la imparcialidad; pues dados los argumentos de *El Liberal*, también podía decirse, que lo que en Francia está pasando con los emigrados, pasa porque esta emigración procede de España; que si procediera de Alemania, de Inglaterra ó de Italia, de fijo que los prefectos, la policía y el mismo gobierno andarían más diligentes.

Pero también esta presunción sería injusta, y por tanto lo discreto será no hacerla. Lo que hay es que Portugal cumple lealmente los deberes internacionales, y esto lejos de merecer censura, tiene el respeto de todas las personas imparciales, como merece, sin duda alguna, la consideración de todos los gobiernos de Europa.

Entre carlistas.

Decididamente *El Siglo Futuro* ha caído en desgracia, porque anoche se resigna a publicar este documento:

«El Sr. D. Francisco Navarro Villoslada nos comunica como mandato superior y con orden de que lo publiquemos hoy mismo, lo siguiente:

«Sr. D. Ramon Nocedal, director de *El Siglo Futuro*.
«Mi querido amigo, de mi más distinguida consideración: Tengo órdenes terminantes del señor duque de Madrid, en virtud de las cuales encargo a usted que no discuta por ahora acerca de la carta que tuve el honor de dirigirla el 12 del corriente, ni copie ningún documento sobre la misma que pueda dar margen a polémicas entre periódicos tradicionalistas.»

Igual encargo me veo en la precisión de hacer por el dignísimo conde de *El Siglo Futuro* a todos los periódicos de nuestra comunión política que se publican en provincias.

Queda siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Francisco Navarro Villoslada.»

Y después de publicarlo añade esta noticia: «Asegurando el Sr. Navarro Villoslada, como en esta carta asegura, que tiene órdenes terminantes del señor duque de Madrid, en virtud de las cuales puede hacernos este encargo, desde luego y sin vacilar un momento, lo cumplimos.

Retiramos, pues, por ahora, según se nos encarga, los originales y documentos que sobre este asunto teníamos preparados, y esperamos reverentes la resolución soberana del señor duque de Madrid.»

Resumen: que antes eran *La Fé* y sus inspiradores los sospechosos, y ahora es *El Siglo Futuro* quien está en entredicho.

Se deduce también de los antecedentes de to-

da esta cuestión, que D. Carlos quiere obedecer las prescripciones de la Enciclica de Su Santidad, *Inmortali Dei*, y no quiere por lo tanto, que se combata directa ni indirectamente la conducta de los obispos.

Reformas para Irlanda.

Segun vemos en la prensa extranjera, mister Gladstone ha sometido ya a sus compañeros de gabinete el proyecto de reformas para Irlanda. No se conoce todavía este proyecto ni en detalles, ni de un modo oficial; pero por lo que los *reporters* ingleses han traslucido, Gladstone se propone dar a la cuestión irlandesa una solución bastante radical.

En primer lugar, se satisfarían las aspiraciones de los arrendatarios irlandeses, expropiando el terreno a los grandes propietarios, mediante indemnizaciones que en total ascenderán a dos mil quinientos millones.

Después se concedería a Irlanda un Parlamento nacional elegido por el pueblo irlandés, y este Parlamento regularía la transmisión de la tierra a los obreros agrícolas, fijando al precio de compra, las condiciones del cobro, etcétera, etc.

En todo caso Mr. Gladstone tomará sus precauciones para impedir que la Cámara de Dublin—pues no habrá más que una sola Cámara—abuse de su posición, levantando barreras aduaneras contra los productos ingleses, uniéndose a las potencias extranjeras contra Inglaterra, ó persiguiendo a la minoría protestante de Irlanda.

En otros términos, el Parlamento nacional no podrá votar leyes de restricción comercial, ni tratar de potencia a potencia con las naciones, ni restablecer la Iglesia católica como Iglesia oficial, con detrimento de los otros cultos, con lo cual se inutilizan las principales objeciones de los *realistas* protestantes a la independencia legislativa de Irlanda.

Bajo el punto de vista de sus relaciones con Inglaterra, Irlanda estaría poco más ó menos bajo el mismo pie que cualquier Estado de la Alemania del Norte con el gobierno federal. Continuará siendo representada en el Parlamento imperial de Londres por un pequeño número de diputados, que no tendría poder deliberante, sino en las cuestiones de interés imperial.

Estas son las líneas principales del vasto proyecto preparado por Gladstone para establecer un *modus vivendi* satisfactorio entre Inglaterra e Irlanda.

Este proyecto no se presentará en la Cámara en algunos días, y se discutirá por secciones, de tal modo, que en parte pueda ser aprobado y en parte rechazado, pero de todas maneras, a juzgar por el lenguaje de la prensa en general, y por noticias del *Times* y del *Temp*, no cuenta hasta aquí, con gran mayoría en la Cámara, habiendo producido, también, alguna disidencia entre el elemento radical del gobierno inglés; por cuyas razones es posible que Gladstone lo modifique antes de presentarlo definitivamente en el Parlamento; a menos de que se arreglen las diferencias, como permiten creer los telegramas hoy recibidos.

Ataques injustos.

No hace todavía cuatro meses que *El Correo Militar* vivía más tranquilo, y como el doctor Pangloss, sin tener prisa por las reformas; pero cambia la escena, sustituye el general Jovellar al general Quesada en el ministerio del ramo, y entonces se desborda el afán de *El Correo Militar* para reclamar con tono airado que cese la diferencia establecida por su patrono en el descuento de los sueldos, para solicitar ágramente la reforma de leyes algo oscuras en su gómina interpretacion, cuando en tiempo hábil pudo muy bien, y por distintos medios, señalar tales nebulosidades; para poner, en fin, de manifiesto un fatalismo desconsolador en materias de milicia, como si aquí hubiera sonado una hora fatal a causa de las torpezas, arbitrariedades, asaltos a la ley, deseos de crear castas, privilegios inconcebibles, favoritismos, concupiscencias y otras frases gordas como las que estampa un periódico llamado militar, dirigiéndose a un general respetable, a la vez ministro de la Guerra.

Y viva la disciplina!

No seguiremos nosotros por ese camino a *El Correo Militar*; pero si hemos de preguntar: ¿Dónde están esos paisanos convertidos en alféreces del ejército por el general Jovellar? Lo mejor sería decir sus nombres, y la fecha de sus nombramientos. ¿Quién ha perturbado las dulces afecciones de familia? ¿Ha sido el ministro de la Guerra, ó las cláusulas de una ley apenas discutida por los amigos del colega, y aprobada con el concurso del director-propietario del mismo periódico? ¿Corresponde a una publicación profesional expresarse en este sentido, tratándose del reemplazo de la fuerza armada? ¿En qué campo se halla la hipocresía achacada por aquella publicación al Sr. Jovellar?.....

Siembra de desconfianzas!.....

Eso es lo que hace precisamente *El Correo Militar* en el artículo del cual nos ocupamos; no el ministro que tiene su conciencia tranquila, completamente, pues no le recuerda el haber burlado las garantías de la ley para volver los ojos hacia la *mistificación del derecho* y las *complacencias del pandillaje*, como dice en crudo un diario que alardea de puritanismo y de mantener de los rectos principios militares.

No queremos hablar de la defensa indirecta que en el mismo escrito se hace de una empresa harta conocida; pero bueno es hacer constar que la opinión ha fallado definitivamente en este asunto, por cierto de acuerdo con la rescisión acordada.

La ley de castas, si existe en la fuerza armada, resultaría con la diferencia de sueldos esta-

blecida por el gobierno conservador, en quien encuentra el colega todo género de perfecciones, y el monopolio de las concupiscencias no pasa de ser un concepto sin sentido, y una frase ampulosa para hacer abrir la boca a los tontos.

Proclama incendiaria y apasionada, no discurso prudente é imparcial es el escrito de *El Correo Militar*, que pretende representar la opinión general del ejército con halagos de popularidad mal entendida; pero que pretende esto cuando sus amigos los conservadores no están en el poder; como ya sucedió en la época del general Martinez Campos, en que tampoco *El Correo Militar* estaba contento; sucedió que escribía tales cosas y empleaba tal lenguaje, que más que periódico monárquico y conservador, parecía una publicación revolucionaria y demagógica.

Consejo de ministros de anoche.

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y fué un Consejo puramente administrativo, habiendo dejado de asistir los ministros de Hacienda y Marina.

Se aprobaron las dos reales órdenes relativas a la aplicación de la ley de reemplazos; por una de ellas se amplía el plazo para solicitar redenciones, y por la otra se modifican los cupos de cada zona, por incluir en ellos el número de redenciones verificadas.

Integras las publicamos por separado, tománlas de la *Gaceta*.

Se acordó proponer el indulto de Fernando Caudal, preso en Mallén (Zaragoza), y condenado en Consejo de guerra por homicidio en lucha que sostuvo con un Guardia civil.

También se acordó la rehabilitación de dos títulos, uno de ellos con grandeza de España del difunto conde de Valmaseda, que ahora hereda su hijo.

Quedó aprobado un suplemento de crédito para enviar a Filipinas el cañonero *Leao*.

Y se dió, por último, cuenta de una exposición de la Union Ibero-Americana, pidiendo el establecimiento de una línea de vapores entre España y todas las repúblicas americanas.

Ateneo.

La lectura de un poema inédito del Sr. Zorrilla, el más popular de nuestros poetas líricos, llevó anoche a este centro una concurrencia numerosa y distinguida, de la que formaban parte muchas señoras.

El *canto del romero*, que así se titula el poema, es una tradición de amor, asturiana, poética y romántica, que cantada, más bien que leída, por su autor, y escrita en tiradas de versos fáciles é inspiradísimos, cantivo por espacio de tres horas la atención del público inteligente que había acudido con verdadero interés a escuchar al eminente poeta.

Los aplausos entusiastas que se oían, las repeticiones de algunos pasajes del poema, el interés creciente del auditorio y las cariñosas felicitaciones de que fué objeto el Sr. Zorrilla al terminar, prueban bien claramente que la lindísima composición ayer leída, bastaría a labrar la reputación de un poeta y a colocarle entre los primeros, si por acaso no lo estuviera ya el insigne Zorrilla.

En suma; una ovación entusiasta al poeta y una noche deliciosa para cuantos tuvieron la fortuna de asistir a la lectura de *El canto del romero*.

Teatros.

COMEDIA.—La compañía italiana que dirige el Sr. Tomba, y que anoche se presentó ante el público por vez primera, no gustó. Solo las señoras Paoli y Gattini merecen ser citadas. *Doña Inés* es una ópera muy mala, con libro escrito en tonto y música poco menos que intolérable, en que se suceden, para desgracia del auditorio, unas *jotas* y unos *fandangos*, que son a esos aires populares lo que a nuestras costumbres las relaciones de los viajeros franceses; es decir, un puro engaño.

El decorado y los coros no son malos; pero como el público no se contentó con esto, é hizo bien, oyó el primer acto con calma, el segundo con resignacion, y el tercero ya no quiso escucharlo. Las señales de desagrado fueron variadas y ruidosas.

Esperemos otras obras para juzgar con pleno conocimiento de causa a los artistas.

Para que anoche todo fuera desagradable, en los últimos entreactos y después de terminada la función, en algunos círculos literarios se habló mucho del hecho de no haberse permitido la entrada en el teatro a nuestros autores dramáticos.

El suceso produjo mala impresion; y como la costumbre de algunos poetas y críticos, de entrar en los teatros, permaneciendo a veces pocos minutos, en nada perjudica los intereses de las empresas, se pensó generalmente que la del teatro de la Comedia no ha obrado con acierto.

Los salencillos de los teatros son para los literatos lo que el salon de conferencias para los políticos, lo que el Bolsin para los comerciantes, y solo los frequentantes cuya presencia en el teatro no merma nada los intereses de las empresas. Creemos que la del teatro de la Comedia ha sido mal aconsejada.

REAL.—Anoche se cantó *Linda de Chamounix*, ópera que tiene el privilegio de atraer al regio coliseo numerosa concurrencia.

La ejecución fué muy esmerada, salvo los coros que tuvieron algunos descuidos.

La señora Gargano fué muy aplaudida, lo mismo que la Rambelli, que hizo un *Pierotto* admirable, demostrando una vez más esta incansable artista sus extraordinarias facultades en los duos del primero y segundo acto.

Desde el palco proscenio inmediato al de los reyes presenció la representación la eminente diva Adelina Patti. La empresa y los artistas subieron a saludar a la célebre cantante y esta dedicó frases

lisonjeras a la señora Gárgano por sus visibles adelantos y conversó un rato con la Rambelli, a quien trata con alguna intimidad por haber cantado con ella en varias ocasiones.

Mañana viernes se verificará en el teatro Eslava una función extraordinaria, cuyos productos han de destinarse a continuar las obras del mausoleo que guarda los restos de Matilde Diez y Julian Romea.

El empresario de dicho teatro Sr. Pina Domínguez se ha prestado gustosísimo a que sea organizada por el director del mismo teatro Sr. Riquelme, uno de los discípulos y más ciegos admiradores del gran Romea, contándose también con el valioso concurso del primer actor Sr. Mazza, también discípulo predilecto de D. Julian Romea.

Ha sido admitido por la empresa del teatro Eslava un juguete original del reputado escritor taurino D. Leopoldo Vazquez, titulado *El Caballero Satanás*.

En el tercer concierto de la Patti, que se verificará mañana viernes, la eminente diva cantará lo siguiente:

En la primera parte, *Una voce poco fa*, cavatina del *Barbero*.

En la segunda, a petición del público, gran escena y cavatina de *Luci*.

En la tercera, dúo del *Barbero*, con Napoleon Verger.

A.—*Si Vous' vez rien à me dire.*
B.—*Il B.ocio.*

En el teatro de la Princesa se halla abierta la renovación del abono para la sexta serie.

Anoche se verificó en el teatro de Novedades, una función que estuvo brillante, destinada a allegar recursos para la construcción de un mausoleo a Julian Romea y Matilde Diez.

Las obras puestas en escena, fueron *Sultán* y *El hombre de mundo*, que valieron muchos aplausos a los actores, distinguiéndose la señorita Garzon que interpretó con gran acierto su papel en las dos obras.

En el segundo concierto popular que se efectuará el próximo domingo en el circo de Price por la sociedad Union Artístico Musical, tomará parte el distinguido y aplaudido maestro Sr. Zabalza.

También se estrenarán dos nuevas composiciones que, a juzgar por la impresion que nos han producido los ensayos que de las mismas hemos presenciado, obtendrá un gran éxito.

Desde hoy se admiten encargos en la contaduría del teatro de la Zarzuela para el abono de las diez representaciones de la compañía de ópera cómica y vaudeville francés, que ha de actuar en dicho teatro, con el celebrado tenor Joseph Dupuis, del teatro de Varietés, de París, en unión de los primeros artistas Eduard Georges y Worms y las señoras Luce Chassaing, Rosina Maurel, Achard, Frosment, Marie Dubois y Gabrielle Angel.

La primera representación tendrá lugar el 24 de Abril con el estreno de la ópera cómica en tres actos, titulada *Mam'zelle Garroche*.

En el teatro de la Princesa no se darán funciones los viernes de Cuaresma, siguiendo la costumbre establecida.

Pasado mañana tendrá lugar en el referido coliseo la octava representación de la aplaudida comedia en tres actos *L'vau de Lopez*.

Sigue abierta la renovación del abono en contaduría, todos los días a las horas de costumbre.

La función anunciada para mañana a beneficio de los empleados de la dirección del Circo de Price, se compondrá de la preciosa zarzuela en tres actos, música del maestro Barbieri y letra de D. Luis Mariano de Larra, titulada *El barberillo de Lavapiés*, representada por primera vez en este teatro, y en la que tomarán parte las señoras Perez, Mendez y Sopera, y los Sres. Pastor, Soler, Lopez, Bueso y Rodríguez; y en uno de los intermedios, cantará el barítono Sr. Bueso la romanza *Mi bandera*, en obsequio a los beneficiados.

AL MENUDEO

Los socialistas alemanes.

París 17.—Un despacho de Berlín dice que el proyecto de represión contra los socialistas, tropieza con varias dificultades en la Cámara.—*Fabra.*

Hace tiempo que el Sr. Abascal tenía el pensamiento de la publicación de una *Guía oficial de Madrid*, con planos parciales de la capital y uno general de la villa y su ensanche.

Este pensamiento, secundado por el secretario de la corporación, Sr. Salaya, y los arquitectos del interior y ensanche, será pronto un hecho, pues ayer tarde celebraron dichos señores una entrevista con el Sr. Abascal, en la cual se convino que comencen los trabajos inmediatamente.

Han salido de Madrid para Almería ocho religiosas del Sagrado Corazón de María, las cuales van a fundar una casa en aquella capital, a donde han sido llamadas por el señor obispo de la diócesis, con objeto de que se dediquen a la enseñanza.

Berlín 17.—Se ha publicado en Rusia un decreto imperial estableciendo la expropiación forzosa para la construcción de iglesias, cementerios y escuelas, con tal de que estas estén destinadas a los cismáticos llamados ortodoxos.—*Fabra.*

El Sr. Cánovas del Castillo asistió anoche al Circolo de la Carrera de San Jerónimo, donde, con este motivo, hubo numerosa concurrencia, de la que formaban parte, entre otros, los ex-ministros del partido Sres. Silvela (D. Francisco), conde de Toreno, Villaverde, Elduayen, Quesada y conde de Tejada de Valdosa.

La candidatura conservadora ortodoxa acordada para Madrid ha sufrido una modificación, porque el Sr. Rodríguez Avial ha declinado el figurar en ella para poder atender mejor a los trabajos electorales en Segovia, por donde se presenta como candidato.

Para sustituirle ha sido designado el Sr. Bayo (D. Adolfo).

Los huelguistas.

París 17.—La situación de Decazeville no ha cambiado. Algunos talleres continúan trabajando, pero todos los días aumenta la deserción de los operarios, hasta el punto de que será preciso cerrar dichos establecimientos.—*Fabra.*

Leemos en *El Resumen* que el comité izquierdista de la provincia de Canarias ha proclamado la candidatura para senador del general D. José Chinchilla.

Esta noche regresará a Valladolid el ilustre poeta D. José Zorrilla.

El señor obispo de Segorbe ha pasado a Taragona con objeto de sustituir al señor arzobispo de la misma en algunas funciones de su ministerio, a las que no puede dedicarse por su avanzada edad y mal estado de salud.

Los ingleses en el Sudan.

Londres 17.—Segun telegramas del Cairo el gobierno egipcio ha declarado terminantemente al representante de Inglaterra que no podía aceptar a Wady Halfa como frontera entre el Egipto y el Sudan.

Los egipcios no quieren renunciar a la esperanza de recuperar algun dia este territorio.—*Fabra.*

Se ha ordenado que se faciliten recursos a los deportados cubanos que residían en Baleares, con objeto de que puedan dirigirse a Cádiz y embarcarse para su país, por considerárseles comprendidos en el decreto de indulto.

Parece que ascienden a 57, más uno que está en Búrgos.

Censura un periódico conservador al ministro por la destitución de los ayuntamientos de Gondomar y Nigrán, del distrito de Vigo. Lo que se ha hecho ha sido restituir en sus funciones a los concejales legítimos, para lo cual ha sido preciso que cesasen en las suyas los ilegítimos.

Por lo de Borneo.

París 18.—Algunos periódicos indican que se han agriado algun tanto las relaciones entre Alemania e Inglaterra, a causa de las pretensiones de aquella potencia en la cuestión de Borneo.

Añaden que así lo demuestra la respuesta dada por el gobierno inglés al alemán, acerca del indicado asunto.—*Fabra.*

El día 19, a las diez de la mañana, se celebrará en el hospital Homeopático de San José (paseo de la Habana, núm. 3), y en honor de su Santo Patrono, una misa solemne, estando Su Divina Majestad de manifiesto hasta las doce, en que se verificará la reserva.

Con este motivo se permitirá la entrada durante el día en dicho hospital a todas las personas que gusten visitarle.

Brazza.

París 17.—Los periódicos confirman el próximo nombramiento del Sr. Brazza de gobernador del Congo.—*Fabra.*

Caridad.

Dentro de una carta, escrita indudablemente por una madre cariñosa, hemos recibido un billete de 25 pesetas con encargo de entregarlo a la desgraciada familia habitante en la calle de García de Paredes, 17, (Chamberí), de cuyo estado triste y miserable dimos cuenta días pasados, excitando al propio tiempo la inagotable caridad de los madrileños.

En nombre de esta virtud tan hermosa damos las gracias más expresivas a la anónima señora que nos escribe, e inmediatamente entregaremos los cinco duros a aquella desgraciada familia, que colmará de bendiciones seguramente a la persona que, ocultando su nombre, muestra un alma noble y generosa.

Cuestión turco-búlgara.

Viena 17.—La cuestión turco-búlgara continúa en el mismo estado.

El Sr. Tranoff, plenipotenciario del príncipe Alejandro en Constantinopla, ha llegado a Sofía con objeto de pedir nuevas instrucciones a su gobierno en vista de las dificultades opuestas por Rusia cuando se creía a punto de firmarse el convenio.

La conducta de Rusia en dicha cuestión ha producido muy mal efecto en Bulgaria.

Viena 17.—Se sabe que las dificultades que han surgido en la cuestión turco-búlgara, no proceden del príncipe Alejandro, sino de Rusia, cuya potencia, después de haber aceptado el nombramiento del príncipe como gobernador de Rumelia sin fijar el término que había de durar el cargo, cambió súbitamente de parecer y pidió que dicho nombramiento se llevara a cabo conforme dispone el artículo 17 del tratado de Berlín.

Las demás potencias aconsejan al príncipe Alejandro que acepte las condiciones que ahora exige Rusia.—*Fabra.*

Resoluciones de Gracia y Justicia.

Se ha aprobado la cesion del título de conde de las Atalayas que ha hecho su poseedor don García de Powes y Castillo en favor de su hija doña Adelaida de Powes y Osborne, expidiéndose a favor de esta carta de sucesión.

—Se ha expedido real carta de sucesión de los títulos de marqués de las Cuevas del Becerro y marqués de Villaverde, a favor de D. Marcos Castrillo y Medina.

—Se ha autorizado para usar con la denominación de Cárdenas, el título de conde concedido por Su Santidad a D. Bartolomé Belmonte de Cárdenas, actual alcalde de Córdoba.

París 17.—El conocido editor francés Hetzel, ha fallecido hoy.—*Fabra.*

Los tenientes de alcalde, en una reunion que celebraron ayer tarde, presidida por el alcalde primero, acordaron la supresion en un término breve, y como medida de prevision higiénica, todas las mondonguerías establecidas en esta capital, y designar al efecto un local especial en el Matadero público para la limpieza y venta de los despojos de reses.

Nuestro amigo el ingeniero de montes señor D. Rafael Alvarez Serex, ha sido destinado al Instituto Geográfico y Estadístico.

El viernes 19 dará en el Ateneo de Madrid una conferencia el doctor en medicina D. Luis Simarro, sobre el tema «Mata y la Medicina legal».

Reunido el gremio de almacenistas de frutos coloniales en el Circolo de la Union Mercantil, acordó adherirse a la resolución que tome esta Sociedad en la cuestión del gas.

Ayer firmó la Reina Regente un real decreto del ministerio de la Guerra dejando sin efecto el de 10 del actual, por el que se nombró gobernador militar de la provincia del Pinar del Rio (Cuba) al brigadier D. Jacinto de Leon Barreda, y disponiendo continúe en el mismo cargo en la provincia de Zamora.

Circolo Artístico-literario.

La comision organizadora, aceptando el generoso ofrecimiento que del régio coliseo ha hecho a la misma el señor conde de Michelena, ha dispuesto celebrar en el primer teatro de la nación el beneficio cuyos productos se destinan a la instalacion del centro que ha de ser punto de reunion para los elementos artísticos y literarios de Madrid.

A dicha función, que será una verdadera solemnidad, a pesar de lo que se ha abusado de esta frase, prestarán su concurso cantando un acto de ópera los artistas más notables del Real. De nuestros teatros de verso y zarzuela, tomarán parte en el espectáculo Elisa Mendoza, la Hijosa, la Valverde, la Gorriá, la Lambia, Almerinda Soler y alguna otra. De hombres tomarán parte Vico, Mario, Mariano Fernández, Cepillo, Vallés, Lujan, Sanchez de Leon, Riquelme, Julian Romea, Borrell, Pepe Rubio, Berges y algun otro.

Así, al menos una vez, lograremos ver lo que puede y debe ser la escena nacional.

La comision organizadora, que conferenció anoche con el señor conde de Michelena para tratar de cómo ha de ordenarse la función, salió altamente agradecida a su inteligente y desinteresada cooperacion.

En el tablon de edificios de la Univeridad Central, se ha fijado un anuncio convocando para el lunes 22 del corriente, a las tres y media en punto de la tarde, en el salon de actos públicos de la facultad de medicina, a los aspirantes a cirujanos-dentistas.

No habiendo en la ley de diputaciones provinciales ninguna disposicion que permita a éstas dar jubilaciones a ciertos empleados, y habiendo en la direccion de administracion local varios recursos en que dichas diputaciones solicitan poder remunerar los servicios de aquellos empleados, se ha pasado a informe del Consejo este deseo de las diputaciones para que se adopte una regla general respecto a la materia.

La Gaceta publica la cuenta de las cantidades invertidas durante el mes de Febrero último por la comisaría régia para reedificacion de pueblos destruidos por los terremotos de Andalucía.

Importa el cargo 233.642'93 pesetas y la data 140.361'51, resultando una existencia de peseta 93'281.

Hasta fin de Febrero se han gastado en dichas obras 727.718'58 pesetas, de las que corresponden 249.332 a Ahama de Granada.

Todos los concejales, sin distincion de ideas políticas, han acordado obsequiar con un banquete al alcalde de Madrid, Sr. Abascal, con motivo de su santo.

El banquete se verificará el domingo próximo en el hotel de Roma.

Hemos recibido un libro que se titula *Reforma del Catecismo del P. Ripalda*, escrito en verso, a canto llano, por fray Lino Cretona y Muleton, carmelita descalzo.

El libro está bien impreso y escrito con gracia. Merece leerse, y vale bien los ocho reales que cuesta.

El comité liberal de Málaga ha proclamado candidato por la circunscripción al Sr. D. Roman Laá.

En Cabuérniga, pueblo de Castilla donde nació el gran Santo Domingo de Guzman, han levantado los padres dominicos un monumento en el mismo lugar en que vio la luz primera tan insigne santo español, destructor de los albigenses y fundador del Rosario.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de inválidos D. Juan Boguerín; al capitán de la Guardia civil D. Ricardo Valencia y al comandante de infantería don Ricardo Ortiz.

—La cruz sencilla de la misma orden a los capitanes de infantería D. Juan Melendez, don Leoncio del Río, D. Romualdo Asenjo y D. José Bello; a los tenientes D. Victor Ciordia y don Valentin Prieto; al capitán de Caballería don Ambrosio Martín; al de Artillería D. Enrique Noya, y al teniente de la Guardia civil D. Mauricio Martínez.

—Se ha concedido el retiro al teniente coronel de la Guardia civil D. José Gonzalez, al coronel de infantería D. Hermenegildo Tubio y al capitán D. Tomás Fernandez.

En virtud del sobreseimiento libre decretado por la Audiencia de Barcelona, ha sido repuesto el ayuntamiento de San Felú de Llobregat.

Segun dicen de Arenys de Mar, hacia muchos años que no habian visto aquellos vecinos un temporal mayor que el de estos últimos dias. El mar ha avanzado unos treinta metros, invadiendo y destrozando las aguas parte del paseo de la playa.

El Sr. Friol, candidato adicto por el distrito de Navalcarnero, ha salido ayer para su distrito.

Se halla completamente restablecido de la grave afeccion pulmonar que le retuvo en cama durante los últimos dias, nuestro amigo el distinguido redactor de *La Epoca*, Sr. Tello Amondareyn.

Un apreciable suscriptor de Moratalla (Múrcia) nos escribe dando algunos detalles del hundimiento ocurrido dias pasados en aquel pueblo.

La casa que se hundió fué la llamada del *Curato*, y en su derrumbamiento destrozó otras once casas.

Con este motivo, añade el corresponsal, han quedado en la miseria más de sesenta personas, y las autoridades y la Guardia civil trabajan sin descanso para sacar los muebles y objetos que existen entre los escombros.

El Reloj, periódico de Toledo, da cuenta de las reuniones verificadas anteayer por el comité liberal-dinástico y la Sociedad de Amigos del País de aquella capital.

En el primero se proclamó por unanimidad la candidatura del señor conde de Xiquena para diputado a Cortes.

La Sociedad de Amigos del País nombró compromisarios para la eleccion de un senador, a los Sres. Bringas y Portillo y Nieto y Silva, individuos del comité fusionista.

Coalición republicana.

Segun afirmaban anoche los republicanos, hoy debe quedar definitivamente acordada la coalicion entre pactistas y demócratas-progresistas; reuniéndose despues sus juntas respectivas.

Terminados estos trabajos, de los que depende la designacion de candidatos republicanos para Madrid, ésta se hará en breve por los comités provinciales demócratas-progresistas y pactistas.

Créese que éstos designarán al Sr. Pi y Margall, y aquellos al Sr. Salmeron ó al Sr. Figuerola.

Con mucho gusto, por tratarse de persona tan dignísima y estimada de todos, tomamos estas palabras de *El Imparcial*:

«Parece segura la designacion del Sr. D. Ignacio Carrasco, presidente de sala de la Audiencia de Madrid, para magistrado del Tribunal Supremo. La respetabilidad de la persona, sus eminentes servicios y su integridad intachable, hacen que este nombramiento sea de aquellos que honran al ministro que los hace, por reascer en una verdadera ilustracion de la magistratura.»

Las inmensas pérdidas que en varias regiones de España ha ocasionado la enfermedad de la vid, conocida con el nombre de *mildew*, y la amenaza de

que en el año actual la plaga adquiera mayores proporciones, causando la ruina de centenares de cosecheros, da gran oportunidad al folleto que se iba de publicarse con el título de *La riqueza agrícola de los peligros que la amenaza*, folleto que es el resultado de un trabajo inserto recientemente en nuestro colega *El Día*.

En él se da acabada idea de la producción vitícola, de las enfermedades más terribles de la vid, de los medios de combatirlas, con otros datos de la mayor importancia.

Este folleto, de inapreciable valor para los productores, solo cuesta la insignificante cantidad de 25 céntimos de peseta.

El día 6 del actual se inauguró en Zamora, ante numerosa y distinguida concurrencia, el Circolo de la Union Mercantil é Industrial.

Presidia el gobernador civil, Sr. Sales; el señor obispo; el alcalde, Sr. Requejo; y el presidente del Circolo, D. Baldomero Laforga.

Se pronunciaron importantes discursos en elogio de la industria y del comercio y en alabanza de las conquistas todas de la paz, siendo muy notables los del gobernador, el obispo, el alcalde y el presidente de la Sociedad.

Por la noche hubo un baile lucidísimo que estuvo muy concurrido y animado.

Acaba de publicarse un libro titulado *El Registro del estado civil en España*, por D. Otilio Rivas, abogado del colegio de Madrid, comprendiéndose en él toda la legislación que rigió en la materia, expuesta y analizada convenientemente y con notas y observaciones muy notables. Esta obra es sin duda alguna utilísima para los que deseen conocer lo que es el Registro civil, y muy especialmente para los funcionarios que por la ley están encargados de llevarlo.

Se vende a tres pesetas en casa del autor, Leganitos, 57, principal, derecha, y en las principales librerías.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros.

El Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, sobre los resúmenes obligados sobre política interior y exterior, ha sido una reproducción de lo que los ministros celebraron ayer tarde en la Presidencia.

S. M. ha firmado el indulto del reo de Malilla y el suplemento de crédito para enviar a Filipinas el cañonero *Lezo*.

Los títulos cuya rehabilitacion se acordó en el Consejo de anoche, son la concesion de grandeza a la señora de Sorrondegui. Esta última gracia fué acordada ya en vida del Rey Alfonso XII.

Antes de la firma, el presidente del Consejo hizo el resumen de la política interior y exterior, fijándose, al tratar de ésta última, en cuestiones de Inglaterra, Francia y Oriente.

El Consejo terminó a las doce y cuarto uniéndose despues los ministros en la secretaria de Estado.

El presupuesto francés.

París 17.—Las reformas que introduce el ministro de Hacienda en el presupuesto de ingresos son muy importantes.

Una de ellas merece especial mencion porque de interés para España y demás naciones vecinas.

El ministro propone que se reduzca el derecho del alcohol ó aguardiente destinado al consumo del vino, y que se reduzca a 12 grados el límite de alcoholizacion de los vinos.

Por lo tanto, y en virtud de lo que disponen los tratados de comercio celebrados por Francia con las naciones vecinas, se fijará el límite de los vinos en lugar de 15 a los vinos extranjeros, pagando de determinadas ventajas.—*Fabra.*

Un naufragio.

Nuestro estimado amigo el director del *Boletín de los Agentes de Negocios*, ha recibido telegrama de Vigo en que se le da cuenta de un naufragio que acaba de ocurrir en las Cumbadas, a consecuencia del temporal que reina.

El siniestro ha producido la muerte de todos los pescadores que montaban la barca que se fué a pique, y a consecuencia de él quedaron huérfanos y en la miseria nueve señores desgraciados.

Llamamos la atencion de las autoridades del público en obsequio de estos infelices.

Vemos en algunos colegas, que los nombres que se consideran más probables para su nombramiento como candidatos en Puerto-Rico, son los Sres. Soler, Ledesma, Alcalá del Olmo, Perez Galdós, Perojo, Fernandez Capetillo, Galdós (hijo), Sellés, Torrependo, Sanz (hijo), Lastres y Despujols.

Respecto a la candidatura para senador, que se gúrase que tiene probabilidades de éxito el Sr. D. Fernando Vida.

Dice *La Vanguardia*, de Barcelona, que número hoy recibido:

«Telegrafian de Bourg-Madame con fecha 15 del actual:

Las noticias de Andorra anuncian que algunos partidarios del obispo ocupan la poblacion de San Julian.

El cura Escolá, ex-coronel carlista, vagoner, copal, y los principales partidarios del obispo hallan en la Seo de Urgel, al parecer con el objeto de alistarse gente a fin de engrosar el número de partidarios é intentar un nuevo movimiento.»

En Almaden ha pretendido suicidarse el pabellon el alférez D. Joaquín Rodríguez, herido en la mañana de ayer en el lado izquierdo a consecuencia del disparo de revólver.

En la madrugada de hoy se ha suicidado el Salon del Prado un jóven decentemente vestido, disparándose un tiro de pistola en la derecha.

Varios amigos políticos y particulares de la calle de Madrid, Sr. Abascal, le obsequiaron esta noche con una serenata, por ser mañana de su santo.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia: «Probablemente se reunirá el lunes en la capitania general, el Consejo de guerra para juzgar el proceso formado al gobernador de San Julian en Cartagena, a diez oficiales y otros varios individuos del ejército, a averiguacion de su conducta durante la guerra de Cuba, y de la responsabilidad que pueda haberles.»

La causa es voluminosa, y el Consejo durará algunos dias; hay doce defensores.»

Londres 17.—El Duque de... En la... según... Madrid... Nueva... La ju... Ha sa... Mañ... Esta... José... greme... Los... No... se... A...

Crisis en Inglaterra.

Londres 18.—La situación del ministerio se ha modificado. El Daily News espera que al fin los ministros...

En la Puerta del Sol han reñido esta tarde una fosforera y un vendedor de periódicos...

La escuadra internacional.

Berlín 18.—Una nota semi-oficial publicada en los periódicos, desmiente que se trate de disolver la escuadra internacional...

Athenas 18.—Reina mucha agitación en la Albania y Macedonia. Se teme que estalle un movimiento insurreccional...

Los concejales del ayuntamiento de Madrid asistirán mañana al Sr. Abascal con un hermoso juego de candelabros de bronce que se halla expuesto en los escaparates del Sr. Ruiz Velasco.

Esta tarde han conferenciado con el señor ministro de la Gobernación, el capitán general de Madrid y D. Cristino Martos.

Tratado de paz.

Viena 18.—Hoy ha sido ratificado el tratado de paz entre Serbia y Bulgaria.—Fabra.

Esta mañana ha sido sorprendido un individuo en el momento de estar fracturando la puerta de un almacén de curtidos de la calle de Segovia.

Al ser detenido se le ocuparon tres ganzúas, un saco y un cuchillo.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de ensanche.

Merida 18 (2 tarde).—El gobernador: En nombre de S. M. la Reina Regente he colocado la primera piedra en el terreno concedido para construir un mercado en esta ciudad.

S. M. la Reina y el gobierno han sido aclamados por el ayuntamiento, presidentes de la diputación provincial y otras corporaciones y el numeroso público que ha asistido al acto.

Justicia sumaria.

Nueva-York 18.—Mientras se verificaba en el tribunal de Carrollton (Estado del Missisipi) la vista de una causa criminal seguida á un negro por el asesinato de un blanco, unas 50 personas blancas penetraron tumultuosamente en la sala de audiencia...

Ha salido esta tarde para Londres, nuestro estimado amigo, el Sr. D. Cipriano del Mazo, quien digno por sus dilatados y excelentes servicios del alto cargo que el gobierno le ha confiado.

La junta directiva para la reforma arancelaria, se reunirá mañana viernes, á las nueve de la noche, en el Círculo Mercantil.

Ha salido esta noche para Sagunto, el candidato liberal Sr. D. Francisco Asis Pacheco.

Mañana publicará la Gaceta tres decretos de multa á favor de Joaquín Navarrete Grau, José Lorenzo y Mariano Sacristan.

Esta mañana ha estado en Palacio D. Manuel Becerra, con el objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

En la calle de las Torres se ha verificado esta tarde, en una de sus casas, el hurto de unos cuartos de plata.

Han sido remitidos á informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, los expedientes de ingreso en el órden civil de Beneficencia, de los Sres. D. José María Alcázar y D. José Lopez de Ayala, gobernadores que fuer...

ron de Murcia y Zaragoza, respectivamente, durante la última epidemia cólica.

En virtud de la propuesta elevada por el gobernador de Albacete, ha sido designado al ministerio de Estado para la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica, el brigadier D. Teodoro Camino, por los servicios que prestó en dicha provincia durante la última epidemia cólica.

El Sr. Dupuy de Lome, agregado diplomático en el ministerio de Estado, ha sido destinado, con igual categoria, á la legacion de Londres.

La comision que vino de Barcelona, á conferenciar con el gobierno sobre la ley de recambios, nos encarga demos las gracias á los ministros por la buena acogida que le han dispensado; como asimismo, expresa su reconocimiento á los Sres. Castelar, Balaguer, Salmeron, general Blanco, Maluquer, Marin y otras personas, por los pasos que han dado.

Mañana son esperados en Madrid los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Con motivo de ser mañana San José, han circulado hoy por el Correo Central más de seis mil tarjetas.

BALANCE DEL DIA.

La ola de la disidencia continúa recorriendo todas las zonas, á modo de epidemia, que azota primero en una parte y luego se va á otra, y por último, se enseorea de todas las regiones; lo cual no es nuevo en ninguna relacion de la vida, y singularmente no lo es en la vida de la política, tan propensa á vaivenes por lo complejo y mudable de sus problemas, y por la influencia que en estos pleitos tienen las pasiones de los hombres.

Principió en estos últimos tiempos el azote por el partido liberal; clavó luego sus garras en el partido conservador, y ahora ocurre, que en el partido disciplinado por excelencia, fermenta una honda agitación, de que es elocuente síntoma la carta-órden del Sr. Villoslada, que anoche se ha visto precisado á publicar El Siglo Futuro, y de la cual damos catal idea en otro lugar del periódico.

Y no hablamos de las disidencias republicanas, porque esta escuela lleva en sus entrañas tales gérmenes de indisciplina, que con razon nuestro colega El Globo escribe hoy un elocuente y razonado artículo, que tambien por separado acentuamos, y cuyas conclusiones afectan á todos los partidos, y son para meditaciones por todos los espíritus enteros y previsores.

La sociedad política española se va dividiendo demasiado; todo se vuelven grupitos, ambiciones y rebeldías, y en un día determinado esto puede ser gravísimo para la estabilidad y reposo del país, sin que puedan escapar del estrago los promotores de disidencias, por correr el riesgo de ser desacatados y ultrajados por aquellos de sus parciales que salgan buenos discípulos.

Además de los puntos tratados en el Consejo de esta mañana, hemos oido que se ha acordado el nombramiento de teniente general en favor del general Gofñin; siendo tambien ascendidos á mariscales de campo los Sres. Sanchez Mira, Llorente (D. Hipólito) y Velasco (D. Juan), y á brigadieres los Sres. Sanchez Gomez, Salbado (D. Luis), y otro coronel de infantería, cuyo nombre no recordamos; nombramientos todos que mañana publicará la Gaceta.

Ha sido ya distribuida por el ministro de la Gobernacion, entre las Sociedades de obreros que reunian las condiciones legales, la cantidad de 20.000 pesetas que figuran en el actual presupuesto para subvencionar las asociaciones destinadas á socorrer los inutilizados en el trabajo.

El crecido número de solicitudes y lo limitado del crédito, ha impedido hacer el reparto en la proporcion deseada, pero sabemos que el ministro de la Gobernacion se propone ampliar en el próximo ejercicio la cantidad que para este objeto se consigne.

Del extranjero, lo más notable, es que quizá se arreglen las diferencias entre los ministros

ingleses en los proyectos sobre Irlanda; y si asi es, todo el gobierno, como está, se presentará al Parlamento.

Es de notar tambien otro telegrama sobre la justicia que por su mano se han tomado varios blancos del Estado de Missisipi, asesinando á presencia de un tribunal á varios negros que en el tribunal estaban declarando.

Ha sido nombrado, á propuesta del obispo de la Seo de Urgel el señor marqués de Villa-Antonia delegado del gobierno español, para arreglar las cuestiones surgidas en la república de Andorra.

Han vuelto á subir los fondos.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 p. 100 int. c. 59'50, 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de C... 27'50, etc.

París, á 8 dias vista, 4'85. Londres, á 90 dias fecha, 46'55.

Los fondos, de nuevo pedidos. Ya en la Bolsa de ayer pudo observarse el mejor aspecto que ofrecia la contratación, por haber cesado en gran parte la oferta, y la que se hacia lo era con más firmeza en la fijacion de cambios.

Hoy se ha visto desde primera hora bastante demanda, aceptando precios mejores. Medio por ciento ha ganado la Deuda interior de Bolsa á Bolsa, sosteniéndose esta ventaja en todo el tiempo de la contratación oficial.

Igual mejora en relacion han obtenido los demás valores públicos. Esta nueva tendencia del mercado responde al rumbo igual que sigue la cotizacion en las Bolsas extranjeras.

El 4 por 100 interior en operaciones al contado, termina á 59'50, habiéndose antes publicado entre 59'45 y 55.

A fin de mes y por cambios sucesivos, de 59'20 ha llegado y queda esta renta á 59'50. A fin del próximo á 59'60 y 70. El exterior cierra á 59'55 despues de anunciado á 59'50 y 60.

El 4 por 100 amortizable en partida á 76'30 y 40. Los billetes de Cuba entre 89'40 y 85, que es el cambio que queda como corriente.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion á 27'40 y 50. La Deuda de anualidades, bastante movida y con mejores cambios; de 27'60 ha llegado á 28'50 y cierra á 28'25.

El Banco Hipotecario ha tenido cotizados los siguientes valores: Las obligaciones á 99'75; esto es, sin variacion, Las cédulas del 6 por 100 á 107 y las del 5 por 100, de 97'75 han subido á 98 por 100.

Las acciones del Banco de España, con un entero más; esto es, á 335, 335'50 y 336 por 100.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59'70 dinero; fin del próximo, 59'85 dinero. Continúa con algun empuje el pedido de papel. Los cambios despues de la hora oficial han ganado 20 céntimos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNYSEN VAN BROCK ET C.) París 18 (3'30 t.).—4 0/0 exterior, 58'38.—3 0/0 francés, 80'95.—5 0/0 italiano, 98'17.—4 0/0 turco, 15'32.—Egipto, 349'00.—Otomano, 530'00.—Nortes, 378'75.—Panamá, 468'75.—Rio Tinto, 318'75.—Ferro-carriles portugueses, 420.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.) Londres 18 (4'50 t.).—Ingleses, 100'50.—4 0/0 exterior, 58'28.

En alza muy respetable nuestros fondos en París y Londres, á pesar de la presion que se quiere hacer por el elemento bajista á propósito del empréstito francés.

AVISO.

A los señores arquitectos y dueños de casas. Venta y colocacion de campanillas movidas por el aire comprimido, invencion produciendo los mejores resultados y las mismas ventajas que las movidas por la electricidad, sin tener los inconvenientes de las pilas, que no existen en este sistema.

Colocacion y venta de tubos acústicos, teléfonos y para-rayos, á precios que no admiten competencia.

Todos los aparatos vendidos son garantizados.—J. Emmanuel, Greda, 6, segundo, Madrid, de una á tres.

Cultos.

Santo de mañana.—San José, esposo de la Santísima Virgen.—No se puede comer carne. Se gana el Jubileo de Cuarenta. Horas en la iglesia parroquial de San José, donde se celebrará una solemne funcion al Santo Patriarca; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el P. Fita, y por la tarde, á las cinco, será orador el señor cura, terminando con procesion de reserva.

Fiestas á San José. Se celebrarán solemnes funciones al Santo Patriarca, y predicarán: En San Ginés, D. Antonio de la Iglesia por la mañana y el P. Caldeiro por la tarde. En Monserrat, D. Jaime Cardona y D. German Aledo.

En la Catedral, D. José María Caparrós. En San Martín, el P. Hidalgo. En San Andrés, D. Gabino Alonso. En San Marcos, D. Mariano Sevilla. En San Lorenzo, D. José Gallego.

En el Caballero de Gracia, D. Pedro Pascual. En las Siervas de Maria, D. Antonio Spínola. En Calatrava, D. Bernardino Legaraga. En los Comendadoras, D. Angel Graño. En Santa Catalina, el señor rector.

En las Salesas Nuevas, el Sr. Villila. En San Ignacio, D. Carlos Guijarro. En la capilla del Cristo de la Salud, D. Santiago Yubero.

En las Peñuelas, D. Lope Ballesteros. En San Pascual, D. Filomeno Cuevas. En la Visitación, D. Francisco Mendez. En San Antonio de la Florida, el señor cura. En San Millán, el señor cura.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Visitacion en ambas Salesas ó la de la Saleta en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay funcion. Español.—118 de abono.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—De mala raza.—Sainete. Princesa.—No hay funcion.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Tercero y último concierto de la célebre Adelina Patti. Apolo.—No hay funcion. Comedia.—Compañía de opereta italiana.—3.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Le campane di Cornoville.

Price.—Beneficio.—A las 8 1/2.—El barberillo de Lavapiés.—Romanza La mis bandiera. Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Perecillo.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La mano derecha.—A las 11.—Cera ó cruz.

Novedades.—A las 8.—Beneficio del Sr. Maillo. El caballo de carton.—A las 10 1/4.—El vengador de sí mismo. A las 4 1/2.—El hijo del pueblo.

Variadas.—A las 8 1/2.—El viaje al Suizo (es-treno).—A las 9 1/2.—La primera y la última.—A las 10 1/2.—El testamento y la clave.—A las 11 1/2.—Segundo acto. Eslava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El arte del torero.—A las 9 1/2.—El caballo blanco.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Mi secretario y yo.

Martin.—A las 8 1/2.—La cancion de la Lota.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—A real y medio la pieza.—A las 11 1/4.—El Grío del Pueblo. A las 4 1/2.—Catalina.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 18.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 2'00 ptas. id.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'08 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 ptas. litro, y de 10 á 11 decalitro.—Vino, 0'75 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Matadero de Madrid. Reses degolladas ayer: Vacas, 196.—Carneros, 142.—Corderos, 482.—Lechales, 0.—Cabritos, 00.—Terneras, 56.—Cerdos, 000.—Ovejas, 00.—Total, 879.—Su peso, 50,958 kilogramos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Marzo 18) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 24)

AVENTURAS DE PICKWICK

abrir fosas en el cementerio, tras de la iglesia. ¿qué habria dicho el honrado sacristan al licenciado de presidio? El viejo alzó los ojos y lo miró un instante; le dió las buenas tardes y se alejó lentamente. No le habia conocido.

Edmunds bajó la colina y atravesó la aldea. El tiempo estaba caluroso, y los aldeanos, sentados en las puertas ó paseando por sus pequeños huertecillos, disfrutaban del fresco de la noche y de las dulzuras del reposo, despues de las fatigas del dia. Muchas miradas se dirigieron al forastero, y éste observaba á derecha e izquierda si alguien le conocia, ó todos le habian olvidado. Habia caras nuevas en casi todas las casas: algunas veces reconocia tal ó cual fisonomia de un condiscípulo; aquella otra de uno que era entonces un muchacho y que ahora jugaba con sus pequeñuelos: otras veces veia sentado en un sillón á un viejo enfermo é impedido que él lo dejó bueno y ágil. Nadie lo reconoció, y atravesó el pueblo sin que le dirigieran la más mínima palabra.

Los últimos y delicados rayos del sol envolvian á la tierra en una capa de púrpura, dando un brillo dorado á los secas espigas y prolongando las sombras de los árboles, cuando llegó ante su vieja casa, la casa de su niñez, por la que habia suspirado con tanta frecuencia y tan ardentemente durante los largos y penosos años de su cautiverio.

Se acercó á la baja empalizada, y aun recordaba el tiempo en que le parecia gigantesca, y miró por encima de ella al jardín.

Habia muchas más flores que antes, pero los viejos árboles eran los mismos. Reconoció aquel bajo el cual se acostó muchas veces en el verano, rendido por el juego y el calor abandonándose al pesado sueño de una infancia feliz.

Se oyeron voces en el interior de la casa, pero estas le afectaron grandemente: primero porque le eran desconocidas y segundo que indicaban una alegría que estaba seguro que no podia sentir su madre en su ausencia. Se abrió la

puerta y vió salir á un batallon de chiquillos saltando y gritando. El padre, con una marmita en las manos, apareció en el umbral, y los niños le rodearon, apretándole fuertemente las manos y firando de él cuanto podian para que tomara parte en sus juegos. El presidiario recordó cuántas veces, en el mismo sitio, se ocultó á las miradas de su padre, ó abrazó con sus temblorosos brazos á su desgraciada madre, al oír los ahogados suspiros que le arrancaban las injurias ó golpes de su furioso marido. Se alejó de la casa pater-na apretando los puños y rechinando los dientes de rabia.

¡Tal fué la vuelta que le habia preocupado durante tantos años, y por la cual habia soporado tantos sufrimientos! Ni un rostro amigo, ni una palabra de perdon, ni una mano que le ayudara, ni una casa que le acogiera; ¡y aquel era el pueblo donde habia nacido! ¡Qué abandono, qué soledad! ¡Cuánto mejor estaba en el islote salvaje á que habia sido deportado!

Reconoció entonces que, desde las lejanas comarcas de la infamia y la servidumbre, pensaba en el lugar de su nacimiento tal como lo dejó, no como debia hallarlo.

La triste realidad se presentaba de pronto ante él, y abatía su valor. No tuvo fuerzas para tomar informaciones, ni para presentarse á la única persona que podia recibirle con compasion. Siguió andando muy despacio, huyendo del camino, como un criminal; llegó á una pradera, que habia recorrido en otro tiempo en todas direcciones, y cubriéndose el rostro con las manos, se echó en la yerba.

Un hombre, á quien Edmunds no habia visto, estaba sentado en el suelo cerca de él. Se volvió para mirar al recién venido, y Edmunds, al ruido que produjo al moverse, alzó la cabeza. Aquel hombre llevaba el traje de los aislados de Work-House; su cuerpo estaba encorvado, su cara amarilla y arrugada. Parecia muy viejo, pero por el efecto destructor de la miseria y las enfermedades, no de los muchos años. Sus

ojos estaban apagados, pero al fijarse en Edmunds se animaron con una extraña expresion de alarma, y se abrieron de tal modo, que parecia iban á saltar de sus órbitas.

El presidiario fué levantándose poco á poco sobre sus rodillas, examinando con ansiedad siempre creciente el rostro del viejo. Los dos estuvieron asi por largo tiempo, contemplándose en silencio.

De pronto el viejo se estremeció, se puso horriblemente pálido, se levantó vacilando y retrocedió algunos pasos al ver que Edmunds tambien se ponía de pie.

—¡Hábleme Vd.! ¡Que yo oiga su voz!—exclamó el licenciado de presidio, palpitante de emocion.

—¡No te acerques!—contestó el viejo blasfemando.

Pero Edmunds no le escuchaba, y siguió aproximándose.

—¡No te acerques!—repitió el anciano bramando de rabia; y al mismo tiempo levantó el palo que llevaba y le dió al presidiario un tremendo golpe en la cara.

—¡Mi padre!... ¡Miserable!... —murmuró éste apretando los dientes: despues se abalanzó á él y lo cogió por el cuello; pero en el acto, al pensar quién era, soltó su presa, y sus manos cayeron sin fuerzas.

El viejo dió un grito penetrante que resonó en el desierto campo como el ahullido de un espíritu maligno. Su cara se puso livida, el sangre brotó de su boca y nariz, vaciló y cayó de espaldas. Se le habia roto un vaso; y cuando su hijo le levantó del mar de sangre negra y espesa que habia arrojado, estaba muerto.

En un rincón de nuestro cementerio reposa un hombre que tuvo á mi servicio, tres años, despues de estos sucesos. En todo este tiempo su conducta podia servir de modelo al más meticuloso. Nadie supo mientras vivió quién era y do dónde venia. Este fué el fin de Edmunds, el licenciado de presidio.

CHOCOLATES Y CAFÉS
TAPIOCA, SAGÚ Y AROW-ROOT
THÉS DE LA CHINA
BOMBONES Y CARAMELOS
VENANCIO VAZQUEZ
CUATRO CALLES

AGENCIA DE NEGOCIOS
CALLE DE VILLALAR, 11

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América. Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Positos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía, con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID.
HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

CONFITERIA DE PRATS
 En este año, como en los anteriores, se viene preparando para Regalos de San José, una gran variedad de Ramilletes montados en platos de Cerámica Artística propia para adorno de comedor y salón. Gran colección en centros de Bronce, Porcelana y Cristal Bohemia de lo más rico.

S. ANIMAL S
 La casa Prats constantemente importa las primeras novedades en el ramo de confitería.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
CARMEN, 18, 1.º

Se reciben anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, y se envían tarifas de precios á quien las pida.

Oficinas: Carmen, 18, 1.º--Madrid

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA
 POR **ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**

en colaboración de reputados y distinguidos escritores

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, es el mayor trabajo de la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantísima lectura.

El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS DE PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA Y CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, BAJO DERECHA.

TALLERES DE CONSTRUCCION
FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES
 DE **FELIPE VENGUT**

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III
VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como también las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado, y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de resarío, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como molinos de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, arcos de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 21 (Valencia.)

SOLUCION CASES
 DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que le recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, fiebre, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la leche de Córce. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probado con el hecho que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al portador, Sr. Avino, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

Horno de San José
 Puencarral, 35 — Sucursales: en la misma calle, 118 y Atocha, 21, esquina á Carretas — Surtido variado en tartas y pasteles. Ricas empanadas de sardinas y jamón. Vinos superiores de todas clases á precios arreglados.

HERNIAS
 Curación radical. Piamonte, 20, bajo. De 8 á 8 tarde.

RAMILLETES
 dulces, pasteles de crema y tarta propias para día de ayuno. Leche pura de Las Navas. Flor y Nata. Plaza Celenque, 1.

DEVOCIONARIOS
 17, Magdalena, 17

Se vende papel en la Administración de este periódico.

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
 SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas

MADRID BORRELL HERMANOS
 Puerta del Sol, 6, Farmacia

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION
 Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
 Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
 Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
 América: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
 Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
 Provincias, pagando directamente en letras del Giro Móvil ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.
 Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION
 Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio López, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
 Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
CEDACEROS, 2, Y ALCALA, 44

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecen también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPIEROS AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

GRAN FABRICA DE GUANTES
FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
 (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Regamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fabricación propias con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales nos damos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2,50 pesetas.

Guantes de cabritilla y Suede desde 1,50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO
 (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)
 AGENCIA de ANUNCIOS de RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen, dirigiéndose, en Madrid, á las OFICINAS, VALVERDE, 19, BAJO, IZQUIERDA

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico-celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propias de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del fluido vital. Consultas gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico-celular, calle de Aragón, 294, Barcelona.

ELIXOIDE
 DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL y clorhidro-fosfato de hierro

Preparación la más soluble, asimilable y ventajosa que se conoce para combatir el raquitismo, infatismo, anemia y cualquier otro defecto, por reunir á su buen sabor las poderosas bases de cal, hierro. Frasco: 2,50 pesetas.

Farmacia de Garcera, Príncipe, 13

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
 ó Directorio de las 400.000 series DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE
 Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdidas de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR
 CONTRA TODA CLASE DE TOS

por crónica ó inveterada que sea, ya provenga de catarras, de garganta, bronquitis, asma, opresión de pecho, etc., etc., cuando en todos los casos la expectoración.

Las pastillas que expenden con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por los efectos que siempre que la TOS se halla motivada por una inflamación bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa, viste los canales aéreos.

Los magníficos enfermos que han hecho uso de ellas, los médicos facultativos que las prescriben todos los días y los viajeros, cartas y cartas particulares con que se posita, recorren, por una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de ellas para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en los casos, aun en los más graves.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sr. ALFONSO ULLACH, almacén de drogas, calle Moncada, número 10, Barcelona.

La VELOUTINE
 Polvo de Arroz expulso

Preparado en el Laboratorio de CH. FAY, París

PARIS, 6, Rue de la Paix, 6, PARIS

Se reciben esquelas de defunción en este periódico hasta las seis de la tarde en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase, como así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptes. la caja en toda España

Exítase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 6, MADRID

LA ESPECIAL
 FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPLEN

JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido de licores de todas clases.

En escarohados, rom, menta, crema de café, rosa y otros al inmejorable ACOTE DE ANIS, el cual recibiendo premio en 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron en esta capital y la Provincia.

JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.—Valladolid